COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 03 de diciembre del 2020

RESOLUCIÓN N° 129 /2020

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/20 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA RACION DE COMBATE" - ID N° 386.611", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 29/20, para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA RACION DE COMBATE" - ID N° 386.611"**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis, evaluación, calificación de las ofertas recibidas y recomendado la adjudicación a los oferentes que a criterio de la misma se ajustan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

Que, por Dictamen N° 188 de fecha 30 de noviembre de 2.020, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo Informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N° 5, en su Informe N° 214 de fecha 30 de noviembre de 2020, expresa: *"...recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/20 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA RACION DE COMBATE" - ID N° 386.611"**, *convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico y la suscripción de los contratos respectivos, conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 131 de fecha 01 de diciembre de 2.020, recomienda: *"...remitir el presente informe al Centro Financiero N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/20 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA RACION DE COMBATE" - ID N° 386.611"**, *Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

///...

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 29/2020, para el **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA RACION DE COMBATE" - ID N° 386.611"**, según se describe a continuación:

N°	OFERENTE	RUC N°	UNIDAD	Items	Monto Total Adjudicado
1	GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza)	1535917-4	DISERINTE	1	69.446.300
2	DISTRIMEX S.A.	80066188-5	DISERINTE	2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9	71.097.353
TOTAL					140.543.653

Monto Total Adjudicado Gs. 140.543.653.- (Guaraníes ciento cuarenta millones quinientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres).

2° **Declarar Desierto** el ítem N° 7 conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS", que **en su Inc b) dice:** Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartare sustancialmente de ellas;

3° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2.020, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Monto Total
2020	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	310	10	00	01	99	140.543.653
TOTAL EN GUARANIES									140.543.653

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" redacte los contratos respectivos con las empresas adjudicadas conforme lo establece el Art. 86 del Decreto N° 2992/19.

6° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA** a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas en representación del Comando Logístico.

7° **Disponer** que la unidad afectada ejecute los contratos respectivos conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

8° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
COMANDANTE COMANDO LOGISTICO

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

ANEXO I A LA RESOLUCION N°.129.../2020

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

							GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza)			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50112001-028	Carne vacuna enlatada	Carne vacuna conservada enlatada de 340 gr como mínimo. Con fecha de vencimiento de consumición mínimo de 12 meses posteriores a la fecha de recepción del mismo. Deberá estar impresa la marca, habilitación del INAN, R.E., R.S.P.A. Cotizar por unidad.	LATA	No	4.354	Calf	Brasil	15.950	69.446.300

							DISTRIMEX S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
2	50112001-999	Picadillo de carne vacuna enlatada	Preparada con carne vacuna, menudencias vacunas, harina, agua sal fina especias (pimienta blanca, paprika, orégano, capsicum, nuez moscada, vinagre de vino), en latas de 90 gramos como mínimo, con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca y tabla de información nutricional deberá estar impreso por cada envase. Cotizar por unidad.	LATA	No	4.354	Safra	Argentina	2.530	8%	11.015.620
3	50121538-002	Sardina	Presentación en latas, peso neto de 125 gramos como mínimo, con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca y tabla de información nutricional deberá estar impreso por cada envase. Cotizar por unidad	LATA	No	4.354	Passione	Paraguay	4.485	-17%	19.527.690
4	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	Café concentrado instantáneo, presentado en envases de conservación de 8 gramos como mínimo, con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca y tabla de información nutricional deberá estar impreso por cada envase. Cotizar por unidad	UNIDAD	No	4.353	Belen	Paraguay	1.668	19%	7.260.804
5	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo	Jugo Elaborado en polvo instantáneo, que rinda 1 litro, fortificado con vitaminas A y C, sabores variados, con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca y tabla de información nutricional deberá estar impreso por cada envase. Cotizar por unidad.	PAQUETE	No	4.353	Caricias	Chile	920	-16%	4.004.760
6	50192301-010	Alfajor	Alfajor relleno de dulce de leche, cubierto con baño de repostería semiamargo en paquetes de 65 gramos como mínimo, con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca y tabla de información nutricional deberá estar impreso por cada envase. Cotizar por unidad.	CAJA	No	4.353	Las colon	Argentina	1.380	-32%	6.007.140
8	50181909-002	Galletita Dulce	En paquetes de 110 gramos como mínimo, con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca y tabla de información nutricional deberá estar impreso por cada envase. Cotizar por unidad	PAQUETE	No	4.354	Padua	Brasil	1.495	-34%	6.509.230
9	50181909-003	Galletita salada	Presentación en paquete de 100 gramos como mínimo, elaborado a base de harina de trigo, aceite de girasol y salvado de trigo, con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca y tabla de información nutricional deberá estar impreso por cada envase. Cotizar por unidad	PAQUETE	No	4.353	Cracker	Paraguay	3.853	24%	16.772.109
											71.097.353

N°	OFERENTE	RUC N°	UNIDAD	Items	Monto Total Adjudicada
1	GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza)	1535917-4	DISERINTE	1	**69.446.300**
2	DISTRIMEX S.A.	80066188-5	DISERINTE	2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9	**71.097.353**
TOTAL					**140.543.653**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
COMANDANTE COMANDO LOGISTICO